



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 07 DIC 2022

Expte. N° 16.319/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1689-2021 de fecha 29 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se proroga la designación interina del Téc. Univ. Federico RAMOS, DNI N° 16.347.460, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, afectado al Laboratorio del IPE (Instituto de Patología Experimental) bajo la Dirección del Dr. Patricio DIOSQUE, a partir del 1° enero 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

QUE a fs. 31 el Dr. Ángel Alejandro RUIDREJO, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, solicita se prorogue la designación del Téc. Univ. RAMOS, a partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, afectado al Laboratorio del IPE (Instituto de Patología Experimental) bajo la Dirección del Dr. Patricio DIOSQUE.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Téc. Federico RAMOS, DNI N° 16.347.460, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, afectado al Laboratorio del IPE (Instituto de Patología Experimental) bajo la Dirección del Dr. Patricio DIOSQUE, a partir del 1° enero 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

GRA. ANTONIETA ELIZABETH DI GIANANTONIO  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA  
CONTABLE Y FINANCIERA  
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1872-2022